

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8701 *Resolución de 17 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 10 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria a proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (una plaza reservada para mujeres).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans y en la página web municipal.

Palau-solità i Plegamans, 17 de mayo de 2021.–El Alcalde, Oriol Lozano Rocabruna.